



MISIÓN: "Somos una entidad técnica especializada, que por mandato legal regula y supervisa el sector cooperativo; salvaguardando sus intereses a nivel nacional, y contribuyendo al desarrollo sostenible del país" VISIÓN: "Ser reconocida como una entidad pública independiente, transparente y confiable, con directivos y funcionarios íntegros y calificados, que utiliza tecnología eficiente e impulsa la estabilidad del sector Cooperativo"

ANEXO IX - RESOLUCION INCOOP N° 28.845/2024

INFORME SOBRE COMISIÓN DE VIAJE

(1) FECHA DEL INFORME: 03/04/2024

(2) NOMBRE Y APELLIDO: Amado Ortiz (3) CARGO Chofer

(4) ENTIDAD/DES VISITADA/DAS: COOP. SAN FRANCISCO LTDA., COOP. HÉROES DEL CHACO LTDA., COOP. 26 DE MARZO LTDA., COOP. MOSELDORF LTDA., COOP. GUIRAJÚ LTDA., COOP. LIBERACIÓN NORTE LTDA.

(5) LOCALIDADES: Arroyos y Esteros, Pedro Juan Caballero y San Pedro.

(6) DEPARTAMENTOS: Cordillera, Amambay, Concepción y San Pedro.

(7) Orden de Trabajo N° 0029410 KM Inicial: 392.630 Km final: 393.928

CHAPA N°: BLL 522 MARCA: TOYOTA MODELO: FORTUNER

(8) Ticket de Peaje de 3 tres (ida) 3 tres (vuelta) Cantidad 6 (seis)

Boleta de Pasaje N°(ida) N°(vuelta).-

(9) Actividades realizadas (por fecha)

- **Día 1 25/06/2024:** Traslado a los funcionarios de la Dirección Jurídica Abg. Federico Santacruz y al Abg. Julio Vázquez a la Coop. SAN FRANCISCO Ltda., en la ciudad de Arroyos y Esteros, Dpto. de Cordillera.
- **Día 2 26/06/2024:** Traslado a los funcionarios de la Dirección Jurídica Abg. Federico Santacruz y al Abg. Julio Vázquez a las Cooperativas HÉROES DEL CHACO Ltda. y 26 DE MARZO Ltda., en la ciudad de Pedro Juan Caballero del Dpto. de Amambay.
- **Día 3 27/06/2024:** Traslado a los funcionarios de la Dirección Jurídica Abg. Federico Santacruz y al Abg. Julio Vázquez a la Cooperativa MOSELDORF Ltda., en la ciudad de Azotey del Dpto. de Concepción. Posteriormente a la Cooperativa GUIRAJÚ Ltda., en la ciudad de Lima del Dpto. de San Pedro.
- **Día 4 28/06/2024:** Traslado a los funcionarios de la Dirección Jurídica Abg. Federico Santacruz y al Abg. Julio Vázquez a la Cooperativa LIBERACIÓN NORTE Ltda., en la ciudad de Choré del Dpto. de San Pedro. Retorno a la ciudad de Asunción.

(10) Resultados Logrados:

(11) ANEXOS Fotocopia de orden de Trabajo, fotocopia del cuaderno de actividades, tickets de peajes, original más copia, planilla de asistencia.

(12) OBSERVACIÓN (ES):

(13) FIRMA (S)

Funcionario
(Firma, sello y aclaración)

V° B°
(14) Jefe Inmediato
(Firma, sello y aclaración) Jefa Interina de Transportes INCOOP



Volanda Pino
08-01-2024
Firma:
Volanda Pino B1



MISIÓN: "Somos una entidad técnica especializada, que por mandato legal regula y supervisa el sector cooperativo; salvaguardando sus intereses a nivel nacional, y contribuyendo al desarrollo sostenible del país"
VISIÓN: "Ser reconocida como una entidad pública independiente, transparente y confiable, con directivos y funcionarios íntegros y calificados, que utiliza tecnología eficiente e impulsa la estabilidad del sector Cooperativo"

ANEXO IX - RESOLUCION INCOOP N° 28.845/2024

INFORME SOBRE COMISIÓN DE VIAJE

(1) FECHA DEL INFORME: **06/06/2024**

(2) NOMBRE Y APELLIDO: **Carlos Romero Roa** (3) CARGO: **Presidente Interino**

(4) ENTIDAD/DES VISITADA/DAS: **Acto en Conmemoracion al dia de la leche**

(5) LOCALIDAD: **Hohenau**

(6) DEPARTAMENTO: **Itapua**

(7) Orden de Trabajo N°

KM Inicial:

Km final:

CHAPA N°:

MARCA:

MODELO:

(8) Ticket de Peaje de (Ida) Cantidad (Vuelta) Cantidad

Boleta de Pasaje N° (ida) N° (vuelta).-

(9) Actividades realizadas (por fecha)

Dia 1: 04/06/2024: Viaje a la Ciudad de Itapúa, para participar del acto de Conmemoración del día de la leche en la Cooperativa Colonias Unidas Ltda., posteriormente retorno a Asunción

(10) Resultados Logrados:

(11) ANEXOS (Documentos que respaldan el viaje): Invitación

(12) OBSERVACIÓN (ES): **Viaje con representantes de FECOPROD**

(13) FIRMA (S): y aclaración del funcionario que percibió el viático


Funcionario
Ing. Agr. Carlos Romero Roa
(Firma, sello y aclaración)
Presidente Interino
Instituto Nacional de Cooperativismo

V° B°

(14) Jefe Inmediato

(Firma, sello y aclaración)

INSTITUTO NACIONAL DE COOPERATIVISMO - INCOOP
Lic. Yolanda Pino Guzmán
Mesa de Entrada de Viáticos - DAF
Recibido por: Técnica
Fecha: 06/06/24
Mesa de Entrada: 113/24
Nombre: Carlos
La presente recepción no implica aceptación de los
datos o contenido del documento.



MISIÓN: "Somos una entidad técnica especializada, que por mandato legal regula y supervisa el sector cooperativo; salvaguardando sus intereses a nivel nacional, y contribuyendo al desarrollo sostenible del país" VISION: "Ser reconocida como una entidad pública independiente, transparente y confiable, con directivos y funcionarios íntegros y calificados, que utiliza tecnología eficiente e impulsa la estabilidad del sector Cooperativo"

ANEXO IX - RESOLUCION INCOOP N° 28.845/2024

72

INFORME SOBRE COMISIÓN DE VIAJE

(1) FECHA DEL INFORME: 28/05/2024

(2) NOMBRE Y APELLIDO: Daniel Lopez (3) CARGO Chofer

(4) ENTIDAD/DES VISITADA/DAS: Pre Cooperativa Caapucú Ltda.

(5) LOCALIDAD: Caapucú

(6) DEPARTAMENTO(S): Paraguari

(7) Orden de Trabajo N° 0029349 KM Inicial: 109814 Km final: 110075110075

CHAPA N°: HCU489 MARCA: HYUNDAI MODELO: ACCENT

(8) Ticket de Peaje de 0 CERO (ida) 0 CERO (vuelta) Cantidad 0 (CERO)

Boleta de Pasaje N°(ida) N°(vuelta).-

(9) Actividades realizadas (por fecha)

- Día 1 23/05/2024: Traslado al funcionario de la Dirección de Proyectos Sr. Robert Paez a la ciudad de Caapucú, Iturbe, Dpto de Paraguari, a la Pre Cooperativa Caapucú Ltda.-

(10) Resultados Logrados:

(11) ANEXOS Fotocopia de orden de Trabajo, fotocopia del cuaderno de actividades, tickets de peajes, original más copia, planilla de asistencia.

(12) OBSERVACIÓN (ES):

(13) FIRMA (S):


Daniel Lopez, Funcionario
C.I. N° 3.998.717
(Firma, sello y aclaración)


Abg. Graciela Gonzalez Monges
Jefa Interina del Dpto. de Transporte
(Firma, sello y aclaración)





MISIÓN: "Somos una entidad técnica especializada, que por mandato legal regula y supervisa el sector cooperativo; salvaguardando sus intereses a nivel nacional, y contribuyendo al desarrollo sostenible del país"

VISIÓN: "Ser reconocida como una entidad pública independiente, transparente y confiable, con directivos y funcionarios íntegros y calificados, que utiliza tecnología eficiente e impulsa la estabilidad del sector Cooperativo"

ANEXO IX - RESOLUCION INCOOP N° 28.845/2024

INFORME SOBRE COMISIÓN DE VIAJE

(1) FECHA DEL INFORME: 24/05/2024

(2) NOMBRE Y APELLIDO: Robert Páez Mareco (3) CARGO: TECNICO

(4) ENTIDAD/DES VISITADA/DAS: Cooperativa de Ahorro y Crédito "CAAPUCU" Ltda..

(5) LOCALIDAD: Ciudad de Caapucu.

(6) DEPARTAMENTO: Paraguari

(7) Orden de Trabajo N° KM Inicial: Km final:

CHAPA N°: MARCA: MODELO:

(8) Ticket de Peaje de (ida) Cantidad (vuelta) Cantidad

Boleta de Pasaje N° (ida) N° (vuelta)-

(9) Actividades realizadas (por fecha)

- Día 1 – (23/05/2024); Salida de Asunción 07:00 Hs., llegada a las 10:41 Hs. a la Ciudad de Caapucu, para dar cumplimiento a la Resolución N° 27.200, en su Art. 6.
- Retorno 11:30

(10) Resultados Logrados: Se dio cumplimiento a la Resolución N° 27.200, en su Art. 6°, donde se procedió a la verificación y confección del acta en donde confirma la existencia de Muebles y Equipos, copias de los precontratos suscritos con el personal y el contador. Culminando la reunión de verificación in situ en el local de la Pre-Cooperativa siendo las 11:20 horas. Se adjunta Acta, foto del mobiliario de la Cooperativa de Ahorro y Crédito "CAAPUCU" Ltda.

(11) ANEXOS (Memorandum donde se informa del trabajo y Fotos).

(12) OBSERVACIÓN (ES):

(13) FIRMA (S):



Funcionario
(Firma, sello y aclaración)

Prof. Robert Páez M.
Técnico
Dirección de Proyectos Cooperativos



Lic. Carlos Moran
Director
Direc. Proyectos Cooperativos
INCOOP

(14) Jefe Inmediato
(Firma, sello y aclaración)

INSTITUTO NACIONAL DE COOPERATIVISMO
Mesa de Entrada de Viáticos - DAF

Reporte: Yolanda Pino
30/05/2024

Mesa de Entrada: 100
Mojano

La recepción no implica aceptación
del contenido del documento.



MISIÓN: "Somos una entidad técnica especializada, que por mandato legal regula y supervisa el sector cooperativo; salvaguardando sus intereses a nivel nacional, y contribuyendo al desarrollo sostenible del país" VISION: "Ser reconocida como una entidad pública independiente, transparente y confiable, con directivos y funcionarios íntegros y calificados, que utiliza tecnología eficiente e impulsa la estabilidad del sector Cooperativo"

ANEXO IX - RESOLUCION INCOOP N° 28.845/2024

B

INFORME SOBRE COMISIÓN DE VIAJE

(1) FECHA DEL INFORME: 28/05/2024 ✓

(2) NOMBRE Y APELLIDO: Jorge Cabrera (3) CARGO Chofer

(4) ENTIDAD/DES VISITADA/DAS: 5ta edición de la "Expo Pioneros" en el Aeródromo Loma Plata.-

(5) LOCALIDAD: Loma Plata

(6) DEPARTAMENTO(S): Boqueron

(7) Orden de Trabajo N° 0029351 ✓ KM Inicial: 186899 ✓ Km final: 187930 ✓

CHAPA N°: BZB473 ✓ MARCA: HYUNDAI ✓ MODELO: TUCSON

(8) Ticket de Peaje de 2 DOS (ida) 2 DOS (vuelta) Cantidad 4 (CUATRO)

Boleta de Pasaje N°(ida) N°(vuelta).-

(9) Actividades realizadas (por fecha)

- Día 1 24/05/2024: Traslado al Presidente del Incoop Ing. Agr. Carlos Romero Roa a la ciudad de Loma Plata, Dpto de Boqueron, para asistir a la 5ta edición de la "Expo Pioneros" en el Aeródromo Loma Plata.-
- Día 2 25/05/2024: Traslado al Presidente del Incoop Ing. Agr. Carlos Romero Roa a la ciudad de Loma Plata, Dpto de Boqueron, para asistir a la 5ta edición de la "Expo Pioneros", Posterior Retorno a Asunción.-

(10) Resultados Logrados:

(11) ANEXOS Fotocopia de orden de Trabajo, fotocopia del cuaderno de actividades, tickets de peajes, original más copia, planilla de asistencia.

(12) OBSERVACIÓN (ES):

(13) FIRMA (S):



Jorge Cabrera, Funcionario
C.I. N° 4.360.388
(Firma, sello y aclaración)



Abg Graciela Gonzalez Monges
Jefa Interina del Dpto. de Transporte
(Firma, sello y aclaración)


Abg. Graciela González M.
Jefa Interina
Dpto. de Transporte
INCOOP

INSTITUTO NACIONAL DE COOPERATIVISMO - INCOOP
Mesa de Entrada de Viáticos - DAF
Recibido por: Yolanda Ruiz
Fecha: 30/05/2024
Mesa de Entrada: 99

Le presente recepción no implica aceptación de
firmas o contenido del documento.



MISIÓN: "Somos una entidad técnica especializada, que por mandato legal regula y supervisa el sector cooperativo; salvaguardando sus intereses a nivel nacional, y contribuyendo al desarrollo sostenible del país"
VISIÓN: "Ser reconocida como una entidad pública independiente, transparente y confiable, con directivos y funcionarios íntegros y calificados, que utiliza tecnología eficiente e impulsa la estabilidad del sector Cooperativo"

ANEXO IX - RESOLUCION INCOOP N° 28.845/2024

INFORME SOBRE COMISIÓN DE VIAJE

(1) FECHA DEL INFORME: **31/06/2024**

(2) NOMBRE Y APELLIDO: **Carlos Romero Roa** (3) CARGO: **Presidente Interino**

(4) ENTIDAD/DES VISITADA/DAS: **Expo Pioneros del Chaco S.A.**

(5) LOCALIDAD: **Loma Plata**

(6) DEPARTAMENTO: **Boqueron**

(7) Orden de Trabajo N°

KM Inicial:

Km final:

CHAPA N°:

MARCA:

MODELO:

(8) Ticket de Peaje de (Ida) Cantidad..... (Vuelta) Cantidad

Boleta de Pasaje N°(ida) N°(vuelta)-

(9) Actividades realizadas (por fecha)

Día 1: 24/05/2024: Viaje a Loma Plata – Departamento de Boquerón – Chaco.

Día 2: 25/05/2024: Participar del Acto Oficial de la 5ta. Edición de la Expo Pioneros del Chaco

(10) Resultados Logrados:

(11) ANEXOS (Documentos que respaldan el viaje): Tickets de peaje y orden de trabajo presentados por el chofer

(12) OBSERVACIÓN (ES):

(13) FIRMA (S): y aclaración del funcionario que percibió el viático



Funcionario
Ing. Carlos Romero Roa
(Presidente Interino)
Instituto Nacional de Cooperativismo

V° B°

(14) Jefe Inmediato
(Firma, sello y aclaración)

INSTITUTO NACIONAL DE COOPERATIVISMO - DAF
Mesa de Entrada de Viáticos - DAF
Recibido por: **Micaela Yolanda Pino Guzmán** Técnica
Fecha: **31/05/24** Viático
N° de Mesa de Entrada: **103/24**
Firma: *[Signature]*
La presente recepción no implica aceptación de los términos o contenido del documento.

INP-ASU-0005-2024-000 DC



Instituto Nacional de COOPERATIVISMO
ÑOPYTYVÖKUAAREGUA
Tetã Remimöimby



GOBIERNO DEL PARAGUAY

PARAGUAI REKUAI

MISIÓN: "Somos una entidad técnica especializada, que por mandato legal regula y supervisa el sector cooperativo; salvaguardando sus intereses a nivel nacional, y contribuyendo al desarrollo sostenible del país"
VISIÓN: "Ser reconocida como una entidad pública independiente, transparente y confiable, con directivos y funcionarios íntegros y calificados, que utiliza tecnología eficiente e impulsa la estabilidad del sector Cooperativo"

ANEXO X - RESOLUCION INCOOP N°: 28.845/2024.-

INFORME DE COMISIONAMIENTO

- (1) FECHA: 01 DE JULIO DE 2024
- (2) NOMBRE Y APELLIDO: JULIO ERNESTO VAZQUEZ RAMIREZ
- (3) CARGO: Técnico Jurídico
- (4) ENTIDADES VISITADAS: Cooperativa SAN FRANCISCO Ltda. (Reg. N°: 187); Cooperativa HEROES DEL CHACO Ltda. (Reg. N°: 983); Cooperativa 26 DE MARZO Ltda. (Reg. N°: 532); Cooperativa MOSELDORF Ltda. (Reg. N°: 916); Cooperativa GUAIRAJÚ (Reg. N°: 1.041); Cooperativa LIBERACIÓN NORTE Ltda. (Reg. N°: 1.059).-
- (5) LOCALIDAD: Arroyos y Esteros, Pedro Juan Caballero, Azotey, Lima y Choré.-
- (6) DEPARTAMENTO: AMAMBAY y CONCEPCIÓN.-
- (7) Orden de Trabajo N°: KM Inicial: Km final:

CHAPA N°: MARCA: MODELO:

(8) Ticket de Peaje de (ida) Cantidad: (vuelta) Cantidad:

Boleta de Pasaje N°(ida) N°(vuelta). -

(9) Actividades realizadas:

- **Día martes 25/06/2024:** Salida de Asunción, rumbo a la Cooperativa SAN FRANCISCO (Reg. N°: 187) Ltda., (Notificación Retiro para Operar). Ciudad de Arroyos y Esteros del Dpto. de Cordillera.-----
- **Día miércoles 26/06/2024:** Rumbo a la Cooperativa HEROES DEL CHACO (Reg. N°: 983) Ltda. (Notificación Retiro para Operar). Ciudad de Pedro Juan Caballero del Dpto. de Amambay. Seguidamente, nos dirigimos a la Cooperativa 26 DE MARZO (Reg. N°: 532) Ltda., para Notificación de Sobreseimiento, en la Ciudad de Pedro Juan Caballero del Dpto. de Amambay.-----
- **Día jueves 27/06/2024:** Rumbo a la Cooperativa MOSELDORF (Reg. N°: 916) Ltda. (Notificación de Sanción de Apercibimiento) en la Ciudad de Azotey del Dpto. de Concepción. Luego, nos dirigimos a la Cooperativa GUAIRAJÚ (Reg. N°: 1.041) Ltda., en la Ciudad de Lima del Dpto. de San Pedro y notificamos la Resolución N°: 28.148/23 al Señor Presidente de la entidad Julio César Franco Sosa.-----
- **Día viernes 28/06/2024:** Rumbo a la Cooperativa LIBERACIÓN NORTE (Reg. N°: 1.059) Ltda., para notificar sanción de Multa a la entidad en la Ciudad de Choré del Dpto. de San Pedro. Posteriormente, retornamos a la Ciudad de Asunción.-----

(10) Resultados Logrados: Se realizaron las Notificaciones correspondientes.-

(11) ANEXOS: (Documentos que respaldan el viaje)

- Copias autenticadas de las cédulas de Notificaciones
- Copias autenticadas de los informes de notificaciones

(12) OBSERVACIÓN (ES): Ninguna.-

(13) FIRMA (S): Abg. Julio Ernesto Vázquez Ramírez

Abog. Federico Santacruz
Dpto. de Juicio Cooperativo

(14) FIRMA: del jefe inmediato avalando lo escrito por el funcionario.

INSTITUTO NACIONAL DE COOPERATIVISMO
Mesa de Entrada de Vídeos - DA
Recibido por: Yolanda Pino
Fecha: 02/07/2024
Hrs de Mesa de Entrada: 15:00
Firma: [Firma]
La presente recepción no implica aceptación de términos o condiciones.





MISIÓN: "Somos una entidad técnica especializada, que por mandato legal regula y supervisa el sector cooperativo; salvaguardando sus intereses a nivel nacional, y contribuyendo al desarrollo sostenible del país"
VISIÓN: "Ser reconocida como una entidad pública independiente, transparente y confiable, con directivos y funcionarios integros y calificados, que utiliza tecnología eficiente e impulsa la estabilidad del sector Cooperativo"

ANEXO X - RESOLUCION INCOOP N°: 28.845/2024.-

INFORME DE COMISIONAMIENTO

- (1) FECHA: 01 DE JULIO DE 2024
- (2) NOMBRE Y APELLIDO: FEDERICO DIOSNEL SANTACRUZ AYALA
- (3) CARGO: Jefe Dpto. Juicios Cooperativos
- (4) ENTIDADES VISITADAS: Cooperativa SAN FRANCISCO Ltda. (Reg. N°: 187); Cooperativa HEROES DEL CHACO Ltda. (Reg. N°: 983); Cooperativa 26 DE MARZO Ltda. (Reg. N°: 532); Cooperativa MOSELDORF Ltda. (Reg. N°: 916); Cooperativa GUAIRAJÚ (Reg. N°: 1.041); Cooperativa LIBERACIÓN NORTE Ltda. (Reg. N°: 1.059).-
- (5) LOCALIDAD: Arroyos y Esteros, Pedro Juan Caballero, Azotey, Lima y Choré.-
- (6) DEPARTAMENTO: AMAMBAY y CONCEPCIÓN.-
- (7) Orden de Trabajo N°: KM Inicial: Km final:

CHAPA N°: MARCA: MODELO:

(8) Ticket de Peaje de (ida) Cantidad: (vuelta) Cantidad:

Boleta de Pasaje N°(ida) N°(vuelta). -

(9) Actividades realizadas:

- **Día martes 25/06/2024:** Salida de Asunción, rumbo a la Cooperativa SAN FRANCISCO (Reg. N°: 187) Ltda., (Notificación Retiro para Operar). Ciudad de Arroyos y Esteros del Dpto. de Cordillera.----- 4911.837
- **Día miércoles 26/06/2024:** Rumbo a la Cooperativa HEROES DEL CHACO (Reg. N°: 983) Ltda. (Notificación Retiro para Operar). Ciudad de Pedro Juan Caballero del Dpto. de Amambay. Seguidamente, nos dirigimos a la Cooperativa 26 DE MARZO (Reg. N°: 532) Ltda., para Notificación de Sobreseimiento, en la Ciudad de Pedro Juan Caballero del Dpto. de Amambay.----- 1.041.837
- **Día jueves 27/06/2024:** Rumbo a la Cooperativa MOSELDORF (Reg. N°: 916) Ltda. (Notificación de Sanción de Apercibimiento) en la Ciudad de Azotey del Dpto. de Concepción. Luego, nos dirigimos a la Cooperativa GUAIRAJÚ (Reg. N°: 1.041) Ltda., en la Ciudad de Lima del Dpto. de San Pedro y notificamos la Resolución N°: 28.148/23 al Señor Presidente de la entidad Julio César Franco Sosa.----- 4911.837
- **Día viernes 28/06/2024:** Rumbo a la Cooperativa LIBERACIÓN NORTE (Reg. N°: 1.059) Ltda., para notificar sanción de Multa a la entidad en la Ciudad de Choré del Dpto. de San Pedro. Posteriormente, retornamos a la Ciudad de Asunción.----- 206.187

(10) Resultados Logrados: Se realizaron las Notificaciones correspondientes.-

(11) ANEXOS: (Documentos que respaldan el viaje)

- Copias autenticadas de las cédulas de Notificaciones
- Copias autenticadas de los informes de notificaciones

(12) OBSERVACIÓN (ES): Ninguna.-

Abg. Federico Santacruz
Dpto. de Juicio Cooperativo

(13) FIRMA (S): Abg. Federico Diosnel Santacruz Ayala

Abg. Luis Emilio Cuevas Heredia
Director

(14) FIRMA: del jefe inmediato avalando lo escrito por el funcionario.

INSTITUTO NACIONAL DE COOPERATIVISMO
Asunción - Paraguay
Yolanda Pino
01/07/2024
Dpto. de Juicio Cooperativo

INSTITUTO NACIONAL DE COOPERATIVISMO
GOBIERNO DEL PARAGUAY
ASUNCIÓN - PARAGUAY

INSTITUTO NACIONAL DE COOPERATIVISMO
GOBIERNO DEL PARAGUAY
ASUNCIÓN - PARAGUAY

INFORME SOBRE COMISIÓN DE VIAJE

(1) FECHA DEL INFORME: 1/07/2024

(2) NOMBRE Y APELLIDO: **Jorge Serran** (3) CARGO Técnico

(4) ENTIDAD/DES VISITADA/DAS: Casa Matriz Coopeduc Ltda.

(5) LOCALIDAD: Villarrica

(6) DEPARTAMENTO: Guaira

(7) Orden de Trabajo N° KM Inicial: Km final:

CHAPA N°: **NBK 285** MARCA: TOYOTA MODELO: VITZ

(8) Ticket de Peaje de (ida) Cantidad 1 (vuelta) Cantidad 1

Boleta de Pasaje N°(ida) N°(vuelta).-

(9) Actividades realizadas (por fecha)

- **Día 1 24/06/2024:** Viaje de Encarnación a la Ciudad de Villarrica, para realizar la atención al público en la Oficina Regional, situada en la casa matriz COOPEDUC Ltda, en Villarrica.
- **Día 2 25/06/2024:** Atención al público en la Oficina Regional de la casa Matriz en Villarrica y posterior al cierre de la jornada laboral retorno a la Ciudad de Encarnación.

(10) Resultados Logrados: Se cumplió satisfactoriamente con la actividad.

(11) ANEXOS Original facturas con copias, planilla de asistencia, formularios de rendición de cuentas

(12) OBSERVACIÓN (ES):

(13) FIRMA (S):



[Handwritten Signature]

Jorge Serran
Funcionario
(Firma, sello y aclaración)

Sr. Jorge Serrán
Oficina Regional de Villarrica



V. B. INCOOP
(14) Jefe Inmediato
(Firma, sello y aclaración)

Lic. Limpia Silguero
Jefa Interina

Departamento de Oficinas Regionales - INCOOP





ANEXO IX - RESOLUCION INCOOP N° 28.845/2024

INFORME SOBRE COMISIÓN DE VIAJE

(1)FECHA DEL INFORME: 05/07/2024

(2)NOMBRE Y APELLIDO: Daniel Lopez (3) CARGO Chofer

(4) ENTIDAD/DES VISITADA/DAS: Cooperativa "UNIMED ALTO PARANÁ LTDA".

(5)LOCALIDAD: Ciudad del Este.

(6) DEPARTAMENTO(S): Alto Paraná

(7) Orden de Trabajo N° 0029405 KM Inicial: 110.543 Km final: 111.369

CHAPA N°: HCU 489 MARCA: Hyundai MODELO: Accent

(8) Ticket de Peaje de 4 cuatro (ida) 4 cuatro (vuelta) Cantidad 8 (ocho)

Boleta de Pasaje N°(ida) N°(vuelta).-

(9) Actividades realizadas (por fecha)

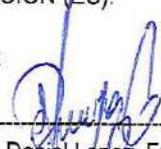
- **Día 1 24/06/2024:** Traslado a las funcionarias de la Dirección de Supervisión y Fiscalización Rosana Oviedo y Melania Arévalo a Ciudad del Este, Dpto de Alto Paraná, a la Cooperativa "UNIMED ALTO PARANÁ" Ltda.-
- **Día 2 25/06/2024:** Traslado a las funcionarias de la Dirección de Supervisión y Fiscalización Rosana Oviedo y Melania Arévalo a Ciudad del Este, Dpto de Alto Paraná, a la Cooperativa "UNIMED ALTO PARANÁ" Ltda
- **Día 3 26/06/2024:** Traslado a las funcionarias de la Dirección de Supervisión y Fiscalización Rosana Oviedo y Melania Arévalo a Ciudad del Este, Dpto de Alto Paraná, a la Cooperativa "UNIMED ALTO PARANÁ" Ltda
- **Día 4 27/06/2024:** Traslado a las funcionarias de la Dirección de Supervisión y Fiscalización Rosana Oviedo y Melania Arévalo a Ciudad del Este, Dpto de Alto Paraná, a la Cooperativa "UNIMED ALTO PARANÁ" Ltda
- **Día 5 28/06/2024:** Traslado a las funcionarias de la Dirección de Supervisión y Fiscalización Rosana Oviedo y Melania Arévalo a Ciudad del Este, Dpto de Alto Paraná, a la Cooperativa "UNIMED ALTO PARANÁ" Ltda. Posterior Retorno a Asunción

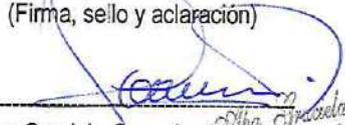
(10) Resultados Logrados:

(11) ANEXOS Fotocopia de orden de Trabajo, fotocopia del cuaderno de actividades, tickets de peajes, original más copia, planilla de asistencia.

(12) OBSERVACIÓN (ES):

(13) FIRMA (S):


Daniel Lopez, Funcionario
C.I. N° 3.998.717
(Firma, sello y aclaración)


Abg Graciela Gonzalez Monges
Jefa Interina del Dpto. de Transporte
(Firma, sello y aclaración)





MISIÓN: "Somos una entidad técnica especializada, que por mandato legal regula y supervisa el sector cooperativo; salvaguardando sus intereses a nivel nacional, y contribuyendo al desarrollo sostenible del país"
VISIÓN: "Ser reconocida como una entidad pública independiente, transparente y confiable, con directivos y funcionarios íntegros y calificados, que utiliza tecnología eficiente e impulsa la estabilidad del sector Cooperativo"

ANEXO IX - RESOLUCION INCOOP Nº 28.845/2024

INP-ASU-0019-2024-000005

INFORME SOBRE COMISIÓN DE VIAJE

(1) FECHA DEL INFORME: 01 / 07 / 2024

(2) NOMBRE Y APELLIDO: ROSSANA R. OVIEDO

(3) CARGO: TECNICA (DF-DSF).

(4) ENTIDAD/DES VISITADA/DAS: COOPERATIVA MULTIACTIVA UNIMED ALTO PARANA LTDA.

(5) LOCALIDAD: CIUDAD DEL ESTE

(6) DEPARTAMENTO: ALTO PARANA

(7) Orden de Trabajo N°

KM Inicial:

Km final:

CHAPA N°:

MARCA:

MODELO:

(8) Ticket de Peaje de (Ida) Cantidad..... (Vuelta) Cantidad

Boleta de Pasaje N°(ida) N°(vuelta).-

(9) Actividades realizadas (por fecha)

* Día 1 (24/06/2024): Llegada al local de la Coop. UNIMED ALTO PARANA Ltda., en Ciudad del Este, e inicio de la Fiscalización, con la entrega de las acreditaciones correspondientes, la Requisitoria inicial y recepción de documentaciones preliminares.

* Día 2 (25/06/2024): Revisión de documentos sociales y financieros - Solicitud de informes adicionales.

* Día 3 (26/06/2024): Reunión con el Oficial de Cumplimiento, recepción y revisión de informes y documentaciones inherentes al área de ALA/CFT – Solicitud de informes y documentos adicionales.

* Día 4 (27/06/2024): Revisión de documentos de la Cartera de Créditos – Deudores por Comercialización – Sistema Informático – Unidades de Negocio – Solicitud de informes y documentos adicionales.

* Día 5 (28/06/2024): Cierre de la Fiscalización, recepción de documentos relacionados al Juicio e informe de las unidades de Negocio, retorno a la ciudad de Asunción.

(10) Resultados Logrados: Desarrollo de las actividades inherentes de la Fiscalización, con alcance en la revisión de los aspectos contables, financieros y estatutarios.

(11) ANEXOS: Reporte de Asistencia del sistema TRA – Acta Inicial – Acta Final – Formulario Anexo XI (anexo facturas originales) y Formulario Anexo XIII.-

(12) OBSERVACIÓN (ES): Ninguna.-

(13) FIRMA (S):

Lic. Rossana R. Oviedo

Funcionario – Técnica del Dpto. de Fiscalización.



V° B°

Leticia Concepción Martínez

Jefe Inteligencia

Dpto. de Supervisión

INCOOP

(14) Jefe Inmediato

(Firma, sello y aclaración)

INSTITUTO NACIONAL DE COOPERATIVISMO - INCOOP
Oficina de Entidad de Asesores - OEA
Yolanda Pino
01/07/2024
146
no implica aceptación
del documento.

MISSION: "Somos una entidad técnica especializada, que por mandato legal regula y supervisa el sector cooperativo; salvaguardando sus intereses a nivel nacional, y contribuyendo al desarrollo sostenible del país"
VISION: "Ser reconocida como una entidad pública independiente, transparente y confiable, con directivos y funcionarios íntegros y calificados, que utiliza tecnología eficiente e impulsa la estabilidad del sector Cooperativo"

ANEXO IX - RESOLUCION INCOOP N° 28.845/2024

INFORME SOBRE COMISIÓN DE VIAJE

(1) FECHA DEL INFORME: **01 / 07 / 2024**

(2) NOMBRE Y APELLIDO: **MELANIA C. AREVALO VILLALBA**

(3) CARGO: **TECNICA (DF-DSF).**

(4) ENTIDAD/DES VISITADA/DAS: **COOPERATIVA MULTIACTIVA UNIMED ALTO PARANA LTDA.**

(5) LOCALIDAD: **CIUDAD DEL ESTE**

(6) DEPARTAMENTO: **ALTO PARANA**

(7) Orden de Trabajo N°

KM Inicial:

Km final:

CHAPA N°:

MARCA:

MODELO:

(8) Ticket de Peaje de (Ida) Cantidad..... (Vuelta) Cantidad

Boleta de Pasaje N°(ida) N°(vuelta).-

(9) Actividades realizadas (por fecha)

- * **Día 1 (24/06/2024):** Llegada al local de la Coop. UNIMED ALTO PARANA Ltda., en Ciudad del Este, e inicio de la Fiscalización, con la entrega de las acreditaciones correspondientes, la Requisitoria inicial y recepción de documentaciones preliminares.
- * **Día 2 (25/06/2024):** Revisión de documentos sociales y financieros - Solicitud de informes adicionales.
- * **Día 3 (26/06/2024):** Reunión con el Oficial de Cumplimiento, recepción y revisión de informes y documentaciones inherentes al área de ALA/CFT – Solicitud de informes y documentos adicionales.
- * **Día 4 (27/06/2024):** Revisión de documentos de la Cartera de Créditos – Deudores por Comercialización – Sistema Informático – Unidades de Negocio – Solicitud de informes y documentos adicionales.
- * **Día 5 (28/06/2024):** Cierre de la Fiscalización, recepción de documentos relacionados al Juicio e informe de las unidades de Negocio, retorno a la ciudad de Asunción.

(10) Resultados Logrados: Desarrollo de las actividades inherentes de la Fiscalización, con alcance en la revisión de los aspectos contables, financieros y estatutarios.

(11) ANEXOS: Reporte de Asistencia del sistema TRA – Acta Inicial – Acta Final – Formulario Anexo XI (anexo facturas originales) y Formulario Anexo XIII.-

(12) OBSERVACIÓN (ES): Ninguna.-

(13) FIRMA (S):

Mg. Lic. Melania Arévalo Villalba

Funcionario – Técnica del Dpto. de Fiscalización.

(14) Jefe Inmediato COOP
(Firma, sello y aclaración)

Volanda Pino
01/07/2024
147

JNP-ASU - 0019 - 2024 - 000006.



ANEXO IX - RESOLUCION INCOOP N° 28.845/2024

INFORME SOBRE COMISIÓN DE VIAJE

(1) FECHA DEL INFORME: 17/ 06 /2024

(2) NOMBRE Y APELLIDO: **Fabia Noemi Cáceres de Rolón** (3) CARGO: **Miembro del Consejo Directivo**

(4) ENTIDAD/DES VISITADA/DAS: **Invitación de la Cooperativa Ayacapé Ltda.**

(5) LOCALIDAD: **Presidente Franco**

(6) DEPARTAMENTO: **Alto Paraná**

(7) Orden de Trabajo N°

KM Inicial:

Km final:

CHAPA N°:

MARCA:

MODELO:

(8) Ticket de Peaje de (Ida) Cantidad..... (Vuelta) Cantidad

Boleta de Pasaje N°(ida) N°.....(vuelta).-

(9) Actividades realizadas (por fecha)

Día 1: 15/06/2024: Viaje a la Ciudad de Presidente Franco – Dpto. de Alto Paraná

Día 2: 16/06/2024: Retorno a Asunción

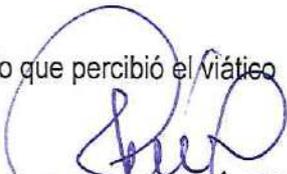
(10) Resultados Logrados:

(11) ANEXOS (Documentos que respaldan el viaje).

En este apartado se mencionará los documentos adjuntos del informe de comisión de viaje como ser: Nota de invitación a eventos oficiales (según corresponda), acta inicial, final, trayecto del viaje realizado (en caso de no pasar por algunos peajes), memos, notas, actas de reuniones de Comisiones liquidadoras, entre otros que se considere pertinente.

(12) OBSERVACIÓN (ES):

(13) FIRMA (S): y aclaración del funcionario que percibió el viático



Abg. Fabia Cáceres
Miembro del Consejo Directivo
Instituto Nacional de Cooperativismo
(Firma, sello y aclaración)

V° B°

(14) Jefe Inmediato

(Firma, sello y aclaración)





MISIÓN: "Somos una entidad técnica especializada, que por mandato legal regula y supervisa el sector cooperativo; salvaguardando sus intereses a nivel nacional, y contribuyendo al desarrollo sostenible del país" VISIÓN: "Ser reconocida como una entidad pública independiente, transparente y confiable, con directivos y funcionarios íntegros y calificados, que utiliza tecnología eficiente e impulsa la estabilidad del sector Cooperativo"

ANEXO IX - RESOLUCION INCOOP N° 28.845/2024

000015

INFORME SOBRE COMISIÓN DE VIAJE

(1) FECHA DEL INFORME: 21/06/2024

(2) NOMBRE Y APELLIDO: Jorge Cabrera (3) CARGO Chofer

(4) ENTIDAD/DES VISITADA/DAS: Frigorifico Chorti

(5) LOCALIDAD: Loma Plata

(6) DEPARTAMENTO(S): Boqueron

(7) Orden de Trabajo N° 0029390 KM Inicial: 188239 Km final: 189255

CHAPA N°: BZB 473 MARCA: HYUNDAI MODELO: TUCSON

(8) Ticket de Peaje de 2 DOS (ida) 2 DOS (vuelta) Cantidad 4 (CUATRO)

Boleta de Pasaje N°(ida) N°(vuelta).-

(9) Actividades realizadas (por fecha)

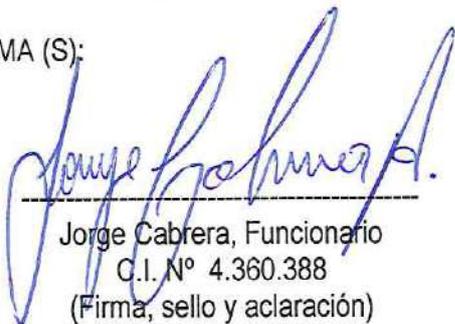
- Día 1 14/06/2024: Traslado al Presidente del Incoop Ing. Agr. Carlos Romero Roa a la ciudad de Loma Plata, Dpto de Boqueron, a Frigorifico Chorti, y Posterior Retorno.-

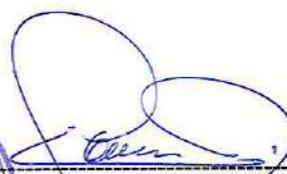
(10) Resultados Logrados:

(11) ANEXOS Fotocopia de orden de Trabajo, fotocopia del cuaderno de actividades, tickets de peajes, original más copia, planilla de asistencia.

(12) OBSERVACIÓN (ES):

(13) FIRMA (S):


Jorge Cabrera, Funcionario
C.I. N° 4.360.388
(Firma, sello y aclaración)



Abg. Graciela Gonzalez Monges
Jefa Interina del Dpto. de Transporte
(Firma, sello y aclaración)

INSTITUTO NACIONAL DE COOPERATIVISMO - INCOOP
Mesa de Entrada de Viáticos - DAF
Recibido por: Yolanda Rino
Fecha: 21/06/2024
N° de Mesa de Entrada: 134
Firma: 
La presente recepción no implica aceptación de los términos o contenido del documento.

MISIÓN: "Somos una entidad técnica especializada, que por mandato legal regula y supervisa el sector cooperativo; salvaguardando sus intereses a nivel nacional, y contribuyendo al desarrollo sostenible del país"
VISIÓN: "Ser reconocida como una entidad pública independiente, transparente y confiable, con directivos y funcionarios íntegros y calificados, que utiliza tecnología eficiente e impulsa la estabilidad del sector Cooperativo"

ANEXO IX - RESOLUCION INCOOP N° 28.845/2024

INFORME SOBRE COMISIÓN DE VIAJE

(1) FECHA DEL INFORME: **17/ 06 /2024**

(2) NOMBRE Y APELLIDO: **Carlos Romero Roa** (3) CARGO: **Presidente Interino**

(4) ENTIDAD/DES VISITADA/DAS: **Planta Industrial FrigoChorti**

(5) LOCALIDAD: **Boqueron**

(6) DEPARTAMENTO: **Loma Plata**

(7) Orden de Trabajo N°

KM Inicial:

Km final:

CHAPA N°:

MARCA:

MODELO:

(8) Ticket de Peaje de (Ida) Cantidad..... (Vuelta) Cantidad

Boleta de Pasaje N°(ida) N°(vuelta).-

(9) Actividades realizadas (por fecha)

Día 1: 14/06/2024: Viaje a la Ciudad de Boquerón – Dpto. de Loma Plata

(10) Resultados Logrados: **Participación de la salida Oficial del 1er Embarque de carne a Canadá, realizado por la Coop. Chortitzer Ltda.**

(11) ANEXOS (Documentos que respaldan el viaje).

En este apartado se mencionará los documentos adjuntos del informe de comisión de viaje como ser: Nota de invitación a eventos oficiales (según corresponda), acta inicial, final, trayecto del viaje realizado (en caso de no pasar por algunos peajes), memos, notas, actas de reuniones de Comisiones liquidadoras, entre otros que se considere pertinente.

(12) OBSERVACIÓN (ES):

(13) FIRMA (S): y aclaración del funcionario que percibió el viático



Ing. Agr. Carlos Romero Roa
Presidente Interino
Instituto Nacional de Cooperativismo
(Firma, sello y aclaración)

V° B°

(14) Jefe Inmediato
(Firma, sello y aclaración)



ANEXO IX - RESOLUCION INCOOP N° 28.845./2024

INFORME SOBRE COMISIÓN DE VIAJE

(1)FECHA DEL INFORME: 19/06/2024

(2)NOMBRE Y APELLIDO: **Jorge Serran** (3) CARGO Técnico

(4) ENTIDAD/DES VISITADA/DAS: Casa Matriz Coopeduc Ltda.

(5)LOCALIDAD: Villarrica

(6) DEPARTAMENTO: Guaira

(7) Orden de Trabajo N° KM Inicial: Km final:

CHAPA N°: **NBK 285** MARCA: TOYOTA MODELO: VITZ

(8) Ticket de Peaje de (ida) Cantidad 1 (vuelta) Cantidad 1

Boleta de Pasaje N°(ida) N°(vuelta).-

(9) Actividades realizadas (por fecha)

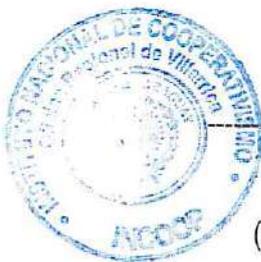
- **Día 1 17/06/2024:** Viaje de Encarnación a la Ciudad de Villarrica, para realizar la atención al público en la Oficina Regional, situada en la casa matriz COOPEDUC Ltda, en Villarrica.
- **Día 2 18/06/2024:** Atención al público en la Oficina Regional de la casa Matriz en Villarrica y posterior al cierre de la jornada laboral retorno a la Ciudad de Encarnación.

(10) Resultados Logrados: Se cumplio satisfactoriamente con la actividad.

(11) ANEXOS Original facturas con copias, planilla de asistencia, formularios de rendición de cuentas

(12) OBSERVACIÓN (ES):

(13) FIRMA (S):



Jorge Serran
Funcionario
(Firma, sello y aclaración)

Sr. Jorge Serrán
Oficina Regional de Villarrica



(14) Jefe Inmediato
(Firma, sello y aclaración) **Liliana Silguero**
Jefa Interina
Departamento de Oficinas Regionales - INCOOP

INSTITUTO NACIONAL DE COOPERATIVISMO - INCOOP
Mesa de Entrada de Viáticos - DAF
Recibido por: Yolanda Pino
Fecha: 20/06/2024
N° de Mesa de Entrada: 133
Firma: [Signature]
La presente recepción no implica aceptación de los términos o contenido del documento.



MISIÓN: "Somos una entidad técnica especializada, que por mandato legal regula y supervisa el sector cooperativo; salvaguardando sus intereses a nivel nacional, y contribuyendo al desarrollo sostenible del país" VISIÓN: "Ser reconocida como una entidad pública independiente, transparente y confiable, con directivos y funcionarios íntegros y calificados, que utiliza tecnología eficiente e impulsa la estabilidad del sector Cooperativo"

ANEXO IX - RESOLUCION INCOOP N° 28.845/2024

000016

INFORME SOBRE COMISIÓN DE VIAJE

(1) FECHA DEL INFORME: 24/06/2024

(2) NOMBRE Y APELLIDO: Daniel Lopez (3) CARGO Chofer

(4) ENTIDAD/DES VISITADA/DAS: Cooperativa "Cumbre de la Cordillera" Ltda.

(5) LOCALIDAD: Caacupé

(6) DEPARTAMENTO(S): Cordillera

(7) Orden de Trabajo N° 0029394 KM Inicial: 392251 Km final: 392577

CHAPA N°: BLL522 MARCA: TOYOTA MODELO: FORTUNER

(8) Ticket de Peaje de 1 UNO (ida) 1 UNO (vuelta) Cantidad 2 (DOS)

Boleta de Pasaje N°(ida) N°(vuelta).-

(9) Actividades realizadas (por fecha)

- Día 1 17/06/2024: Traslado a las funcionarias de la Dirección de Supervision y Fiscalización Edith Osaghi, Antonia Alonso, Catalina Vera y Claudia Silva a la ciudad de Caacupé, Dpto de Cordillera, a la Cooperativa "Cumbre de la Cordillera" Ltda.-
- Día 2 18/06/2024: Traslado a las funcionarias de la Dirección de Supervision y Fiscalización Edith Osaghi, Antonia Alonso, Catalina Vera y Claudia Silva a la ciudad de Caacupé, Dpto de Cordillera, a la Cooperativa "Cumbre de la Cordillera" Ltda.-
- Día 1 19/06/2024: Traslado a las funcionarias de la Dirección de Supervision y Fiscalización Edith Osaghi, Antonia Alonso, Catalina Vera y Claudia Silva a la ciudad de Caacupé, Dpto de Cordillera, a la Cooperativa "Cumbre de la Cordillera" Ltda.-
- Día 1 20/06/2024: Traslado a las funcionarias de la Dirección de Supervision y Fiscalización Edith Osaghi, Antonia Alonso, Catalina Vera y Claudia Silva a la ciudad de Caacupé, Dpto de Cordillera, a la Cooperativa "Cumbre de la Cordillera" Ltda.-
- Día 1 21/06/2024: Traslado a las funcionarias de la Dirección de Supervision y Fiscalización Edith Osaghi, Antonia Alonso, Catalina Vera y Claudia Silva a la ciudad de Caacupé, Dpto de Cordillera, a la Cooperativa "Cumbre de la Cordillera" Ltda., Posterior Retorno a Asunción

(10) Resultados Logrados:

(11) ANEXOS Fotocopia de orden de Trabajo, fotocopia del cuaderno de actividades, tickets de peajes, original más copia, planilla de asistencia.

(12) OBSERVACIÓN (ES):

(13) FIRMA (S):


 Daniel Lopez, Funcionario
 C.I. N° 3.998.717
 (Firma, sello y aclaración)


 Abg Graciela Gonzalez Monges
 Jefa Interina del Dpto. de Transporte
 (Firma, sello y aclaración)

INSTITUTO NACIONAL DE COOPERATIVISMO

Mesa de Entradas

Recibido por: Yolanda Pino

Fecha: 28/06/2024

N° de Mesa de Entradas: 145

Firma: Yolanda Pino

La presente recepción no implica aceptación de los términos o contenido del documento.

ANEXO IX - RESOLUCION INCOOP N° 28.845/2024

INFORME SOBRE COMISIÓN DE VIAJE

(1) FECHA DEL INFORME: 25/06/2024

(2) NOMBRE Y APELLIDO: **Catalina Vera** (3) CARGO: **Técnica DSF**

(4) ENTIDAD/DES VISITADA/DAS: **Cooperativa Cumbre de la Cordillera Ltda.** (5) LOCALIDAD: **Caacupé**

(6) DEPARTAMENTO: **Cordillera**

(7) Orden de Trabajo N° KM Inicial: Km final:

CHAPA N°: MARCA: MODELO:

(8) Ticket de Peaje de (ida) Cantidad(vuelta) Cantidad

Boleta de Pasaje N°(ida) N°(vuelta)-

(9) Actividades realizadas (por fecha)

- Día 1 – 17/06/2024: Viaje de ida a la Cooperativa Cumbre de la Cordillera Ltda., instalación de la Fiscalización con la entrega del acta inicial, Requisitoria de los documentos a ser verificados, Resolución INCOOP N° 29.253/24 "Por la cual se establece la Aplicación de Fiscalización Pública Integral de la Cooperativa Cumbre de la Cordillera Ltda." (Reg. N° 1.559).
- Día 2 – 18/06/2024: Verificación de Libros Sociales y Libros Contables. Análisis de las informaciones financieras. Remisión de memorándum.
- Día 3 – 19/06/2024: Verificación de documentos relacionados a la Cartera de Créditos, Revisión de Asientos contables con documentos respaldatorios.
- Día 4 – 20/06/2024: Verificación de documentos relacionados a la Cartera de Ahorros y Auditoría Interna y Externa.
- Día 5 – 21/06/2024: Cierre de las actividades "In Situ", entrega del acta final, entrega de documentos originales al nexa y viaje de retorno a la ciudad de Asunción.

(10) Resultados Logrados: Revisión, análisis y verificación de documentos obrantes en la Cooperativa, cargas de informaciones para la elaboración del informe, así como otras actividades inherentes a la fiscalización.

(11) ANEXOS (Acta Inicial, Final, registro de asistencia, Factura Original y Copia, Anexo XI y XIII).

(12) OBSERVACIÓN (ES): Ninguna

(13) FIRMA (S):

Funcionario
(Firma, sello y aclaración)

Econ. **María Emilia Llamas**
Jefa Interina
Dpto. de Fiscalización
INCOOP

V° B°

(14) Jefe Inmediato
(Firma, sello y aclaración)

INSTITUTO NACIONAL DE COOPERATIVISMO - I
Mesa de Entrada de Viáticos - DAF

Yolanda Pino

25/06/2024

136

La presente recepción no implica aceptación de términos o contenido del documento.



ANEXO IX - RESOLUCION INCOOP N° 28.845/2024

INFORME SOBRE COMISIÓN DE VIAJE

(1) FECHA DEL INFORME: 26/06/2024

(2) NOMBRE Y APELLIDO: **Claudia Adriana Silva Molinas** (3) CARGO: **Técnica DPLD y AE**

(4) ENTIDAD/DES VISITADA/DAS: **Cooperativa Cumbre de la Cordillera Ltda.** (5) LOCALIDAD: **Caacupé**

(6) DEPARTAMENTO: **Cordillera**

(7) Orden de Trabajo N°

KM Inicial:

Km final:

CHAPA N°:

MARCA:

MODELO:

(8) Ticket de Peaje de (ida) Cantidad (vuelta) Cantidad

Boleta de Pasaje N° (ida) N° (vuelta).-

(9) Actividades realizadas (por fecha)

- Día 1 – 17/06/2024: Viaje de ida a la Cooperativa Cumbre de la Cordillera Ltda., instalación de la Fiscalización con la entrega del acta inicial, Requisitoria de los documentos a ser verificados, Resolución INCOOP N° 29.253/24 "Por la cual se establece la Aplicación de Fiscalización Pública Integral de la Cooperativa Cumbre de la Cordillera Ltda." (Reg. N° 1.559).
- Día 2 – 18/06/2024: Verificación de documentaciones solicitadas en la requisitoria.
- Día 3 – 19/06/2024: Verificación de documentos relacionados a la Cartera de Créditos con Cancelación Anticipada, recepción de documentos.
- Día 4 – 20/06/2024: Verificación de documentos relacionados a la Cartera de Ahorros a Plazos, demás documentaciones arrojadas en cumplimiento a la Res. SEPRELAD 156/20.
- Día 5 – 21/06/2024: Cierre de las actividades "In Situ", entrega del acta final, entrega de documentos originales al nexa y viaje de retorno a la ciudad de Asunción.

(10) Resultados Logrados: Revisión, análisis y verificación de documentos obrantes en la Cooperativa, cargas de informaciones para la elaboración del informe, así como otras actividades inherentes a la fiscalización.

(11) ANEXOS (Acta Inicial, Final, registro de asistencia, Factura Original y Copia, Anexo XI y XIII).

(12) OBSERVACIÓN (ES): Ninguna

(13) FIRMA (S):

Claudia A. Silva Molinas

Funcionario
(Firma, sello y aclaración)

[Firma]
Vº Bº
(14) Jefe Inmediato
(Firma, sello y aclaración)

INSTITUTO NACIONAL DE COOPERATIVISMO
Mesa de Entrada de Viáticos - DAF

Recibido por: *Yolanda Pino*
Fecha: *28/06/2024*
N° de Mesa de Entrada: *144*
Firma: *[Firma]*

La presente recepción no implica aceptación de los datos o contenido del documento.

ANEXO IX - RESOLUCION INCOOP N° 28.845/2024

INFORME SOBRE COMISIÓN DE VIAJE

(1) FECHA DEL INFORME: 25/06/2024

(2) NOMBRE Y APELLIDO: **Antonia De Los Angeles Alonso Medina** (3) CARGO: **Técnica DSF**

(4) ENTIDAD/DES VISITADA/DAS: **Cooperativa Cumbre de la Cordillera Ltda.** (5) LOCALIDAD: **Caacupé**

(6) DEPARTAMENTO: **Cordillera**

(7) Orden de Trabajo N° KM Inicial: Km final:

CHAPA N°: MARCA: MODELO:

(8) Ticket de Peaje de (ida) Cantidad (vuelta) Cantidad

Boleta de Pasaje N° (ida) N° (vuelta) -

(9) Actividades realizadas (por fecha)

- Día 1 – 17/06/2024: Viaje de ida a la Cooperativa Cumbre de la Cordillera Ltda., instalación de la Fiscalización con la entrega del acta inicial, Requisitoria de los documentos a ser verificados, Resolución INCOOP N° 29.253/24 "Por la cual se establece la Aplicación de Fiscalización Pública Integral de la Cooperativa Cumbre de la Cordillera Ltda." (Reg. N° 1.559).
- Día 2 – 18/06/2024: Verificación de Libros Sociales y Libros Contables. Análisis de las informaciones financieras. Remisión de memorándum.
- Día 3 – 19/06/2024: Verificación de documentos relacionados a la Cartera de Créditos, Revisión de Asientos contables con documentos respaldatorios.
- Día 4 – 20/06/2024: Verificación de documentos relacionados a la Cartera de Ahorros y Auditoría Interna y Externa.
- Día 5 – 21/06/2024: Cierre de las actividades "In Situ", entrega del acta final, entrega de documentos originales al nexa y viaje de retorno a la ciudad de Asunción.

(10) Resultados Logrados: Revisión, análisis y verificación de documentos obrantes en la Cooperativa, cargas de informaciones para la elaboración del informe, así como otras actividades inherentes a la fiscalización.

(11) ANEXOS (Acta Inicial, Final, registro de asistencia, Factura Original y Copia, Anexo XI y XIII).

(12) OBSERVACIÓN (ES): **Ninguna**

(13) FIRMA (S):

Antonia Alonso

Funcionario
(Firma, sello y aclaración)

Econ. María Emilia Llamas
Jefa Interina
Dpto. de Fiscalización
INCOOP

V° B° *[Signature]*

(14) Jefe Inmediato
(Firma, sello y aclaración)

INSTITUTO NACIONAL DE COOPERATIVISMO - II
Dpto. de Entrenamiento y Métodos - DAF
C.P. Antonia Alonso
Técnica
Dpto. de Fiscalización

Yolanda Pino
25/06/2024
135

La presente no implica aceptación
de los contenidos o contenido del documento.

MISIÓN: "Somos una entidad técnica especializada, que por mandato legal regula y supervisa el sector cooperativo; salvaguardando sus intereses a nivel nacional, y contribuyendo al desarrollo sostenible del país"
VISIÓN: "Ser reconocida como una entidad pública independiente, transparente y confiable, con directivos y funcionarios íntegros y calificados, que utiliza tecnología eficiente e impulsa la estabilidad del sector Cooperativo"

ANEXO IX - RESOLUCION INCOOP N° 28.845/2024

INFORME SOBRE COMISIÓN DE VIAJE

(1) FECHA DEL INFORME: 13/06/2024

(2) NOMBRE Y APELLIDO: César Hugo Masi Portillo (3) CARGO: Técnico – Ujier

(4) ENTIDAD/DES VISITADA/DAS: Poder Judicial, M. Público (Fiscalía), Juzgado de Paz (5) LOCALIDAD: San Pedro del Paraná, Coronel Bogado, Carmen del Paraná, Encarnación, Hohenau, Obligado, Bella Vista y Edelira, Mayor Otaño

(6) DEPARTAMENTO: Itapúa

(7) Orden de Trabajo N° KM Inicial: Km final:

CHAPA N°: MARCA: MODELO:

(8) Ticket de Peaje de (Ida) Cantidad..... (Vuelta) Cantidad

Boleta de Pasaje N°(ida) N°(vuelta).-

(9) Actividades realizadas (por fecha

1-) **Día 1 -04/06/2.024** Se Procedió con la entrega de Notificaciones varias de la Secretaria General del Incoop. Al Poder Judicial del Departamento de Itapúa hasta la Ciudad de San Pedro del Paraná, como también en la Fiscalía (M. Público), se prosigue con el viaje a la Ciudad de Coronel Bogado al Poder Judicial se entrega Notificación correspondiente de la Secretaría General, para seguir con el viaje a la Ciudad Carmen del Paraná en el Juzgado de Paz, Dpto. de Itapúa donde se entrega la Noficación de la Secretaría Genera -----

2-) **Día 2 -05-06-2.024** Se Prosigue con los trabajos de realizar entregas de Notificaciones varias de la Secretaria General del Incoop al Poder Judicial, Ministerio Público (Fiscalía), dentro de la Ciudad de Encarnación, siguiendo con la misma actividad en el Barrio San Pedro al Juzgado de Paz, el mencionado Barrio se halla en la Ciudad de Encarnación, terminada con la actividad de trabajo se parte a la localidad Hohenau Dpto. de Itapúa -----

3-) **Día 3-06-06-2.024** Se entregó con los trabajo en Hohenau para entregar Notificación en la Fiscalía (M. Público) y luego a la Ciudad de Obligado y Bella Vista para entregar Notificación en la Fiscalía (M. Público) se prosigue con el viaje hasta la Ciudad de Edelira con el fin de entregar las Notificaciones varias de la Secretaria General al Juzgado de Paz, luego se parte hasta la Ciudad de Mayor Otaño del Dpto. de Itapúa -----

4-**Día 4-07-06-2.024** Se Entrega varias notas de la secretaria general ante el Juzgado de Paz de la Ciudad de Mayor Otaño, Dpto. de Itapúa se parte a la Capital del País -----

(10) Resultados Logrados: Todos las Notificaciones fueron entregados, según manifestaciones del informe

(11) ANEXOS (Documentos que respaldan el viaje).Boletas de Consumición y Hospedaje

(12) OBSERVACIÓN (ES):

(13) FIRMA (S):



Funcionario *Sr. Hugo Masi*
(Firma, sello y aclaración) Técnico - Secretaría General

[Signature]
Abog. Esc. Vivian Noguera
v° B° Secretaria General - INCOOP
(14) Jefe Inmediato
(Firma, sello y aclaración)

INCOOP - INSTITUTO NACIONAL DE COOPERATIVISMO - INCOOP
Mesa de Entrada de Viáticos - DAF
Reporte: *ANGELA OSORIO*
13/06/2024
Mesa de Entrada: *119*
La presente recepción no implica aceptación de su contenido del documento.



MISIÓN: "Somos una entidad técnica especializada, que por mandato legal regula y supervisa el sector cooperativo; salvaguardando sus intereses a nivel nacional, y contribuyendo al desarrollo sostenible del país" VISION: "Ser reconocida como una entidad pública independiente, transparente y confiable, con directivos y funcionarios íntegros y calificados, que utiliza tecnología eficiente e impulsa la estabilidad del sector Cooperativo"

ANEXO IX - RESOLUCION INCOOP N° 28.845/2024

000019

INFORME SOBRE COMISIÓN DE VIAJE

(1) FECHA DEL INFORME: 12/06/2024

(2) NOMBRE Y APELLIDO: Jorge Cabrera (3) CARGO Chofer

(4) ENTIDAD/DES VISITADA/DAS: Ministerio Público, Poder Judicial y Juzgado de Paz.-

(5) LOCALIDAD: San Pedro del Paraná, Coronel Bogado, Carmen del Paraná, Encarnación, Hohenau, Obligado, Bella Vista, Edelira y Mayor Otaño

(6) DEPARTAMENTO(S): Itapua

(7) Orden de Trabajo N° 0029370 KM Inicial: 391139 Km final: 392251

CHAPA N°: BLL522 MARCA: TOYOTA MODELO: FORTUNER

(8) Ticket de Peaje de 3 TRES (ida) 1 UNO (vuelta) Cantidad 4 (CUATRO)

Boleta de Pasaje N°(ida) N°(vuelta).-

(9) Actividades realizadas (por fecha)

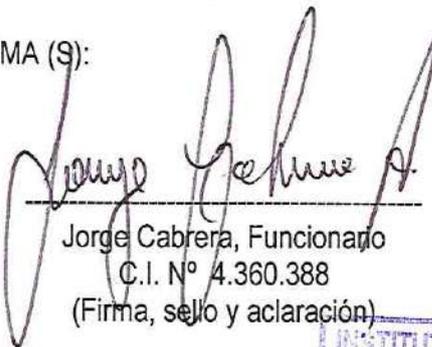
- Día 1 04/06/2024: Traslado al Funcionario de Secretaria General las ciudades de San Pedro del Paraná, Coronel Bogado, Carmen del Paraná y Encarnación, Dpto de Itapúa, al Ministerio Público, Poder Judicial y Juzgado de Paz
- Día 2 05/06/2024: Traslado al Funcionario de Secretaria General la ciudad de Encarnación, Dpto de Itapúa, al Ministerio Público, Poder Judicial y Juzgado de Paz
- Día 3 06/06/2024: Traslado al Funcionario de Secretaria General las ciudades de Hohenau, Obligado, Bella Vista y Edelira, Dpto de Itapúa, al Ministerio Público y Juzgado de Paz
- Día 4 07/06/2024: Traslado al Funcionario de Secretaria General la ciudad de Mayor Otaño, Dpto de Itapúa, al Juzgado de Paz, Posterior Retorno a Asunción.-

(10) Resultados Logrados:

(11) ANEXOS Fotocopia de orden de Trabajo, fotocopia del cuaderno de actividades, tickets de peajes, original más copia, planilla de asistencia.

(12) OBSERVACIÓN (ES):

(13) FIRMA (S):


Jorge Cabrera, Funcionario
C.I. N° 4.360.388
(Firma, sello y aclaración)


Abg Graciela Gonzalez Monges
Jefa Interina del Dpto. de Transporte
(Firma, sello y aclaración)

INSTITUTO NACIONAL DE COOPERATIVISMO - INCOOP
Mesa de Entrada de Viáticos - DAF
Recibido por: ANGELA OSORIO
Fecha: 13/06/24
N° de Mesa de Entrada: 121/24
Firma: juo
La presente recepción no implica aceptación de la...

ANEXO IX - RESOLUCION INCOOP N° 28.845./2024

INFORME SOBRE COMISIÓN DE VIAJE

(1) FECHA DEL INFORME: 05/06/2024

(2) NOMBRE Y APELLIDO: **Jorge Serran** (3) CARGO Técnico

(4) ENTIDAD/DES VISITADA/DAS: Casa Matriz Coopeduc Ltda.

(5) LOCALIDAD: Villarrica

(6) DEPARTAMENTO: Guaira

(7) Orden de Trabajo N° KM Inicial: Km final:

CHAPA N°: **NBK 285** MARCA: TOYOTA MODELO: VITZ

(8) Ticket de Peaje de (ida) Cantidad 1 (vuelta) Cantidad 1

Boleta de Pasaje N°(ida) N°(vuelta).-

(9) Actividades realizadas (por fecha)

- **Día 1 03/06/2024:** Viaje de Encarnación a la Ciudad de Villarrica, para realizar la atención al público en la Oficina Regional, situada en la casa matriz COOPEDUC Ltda, en Villarrica.
- **Día 2 04/06/2024:** Atención al público en la Oficina Regional de la casa Matriz en Villarrica y posterior al cierre de la jornada laboral retorno a la Ciudad de Encarnación.

(10) Resultados Logrados: Se cumplió satisfactoriamente con la actividad.

(11) ANEXOS Original facturas con copias, planilla de asistencia, formularios de rendición de cuentas

(12) OBSERVACIÓN (ES):

(13) FIRMA (S):




Jorge Serran
Funcionario
(Firma, sello y aclaración)

Sr. Jorge Serrán
Oficina Regional de Villarrica



V° B°
(14) Jefe Inmediato
(Firma, sello y aclaración)


Lic. Limpia Silguero
Jefa Interina

Departamento de Oficinas Regionales - INCOOP

INSTITUTO NACIONAL DE COOPERATIVISMO - INCOOP
Mesa de Entrada de Viáticos - DAF

Recibido por: Yolanda Rico
Fecha: 12/06/2024
N° de Mesa de Entrada: 117
Firma: [Handwritten Signature]

La presente recepción no implica aceptación de los términos o contenido del documento.

ANEXO IX - RESOLUCION INCOOP N° 28.845./2024

INFORME SOBRE COMISIÓN DE VIAJE

(1) FECHA DEL INFORME: 31/05/2024 ✓

(2) NOMBRE Y APELLIDO: **Jorge Serran** / (3) CARGO Técnico ✓

(4) ENTIDAD/DES VISITADA/DAS: Casa Matriz Coopeduc Ltda. ✓

(5) LOCALIDAD: Villarrica ✓

(6) DEPARTAMENTO: Guaira ✓

(7) Orden de Trabajo N° KM Inicial: Km final:

CHAPA N°: **NBK 285** / MARCA: TOYOTA / MODELO: VITZ ✓

(8) Ticket de Peaje de (ida) Cantidad 1 (vuelta) Cantidad 1 ✓

Boleta de Pasaje N°(ida) N°(vuelta).-

(9) Actividades realizadas (por fecha)

- **Día 1 27/05/2024:** Viaje de Encarnación a la Ciudad de Villarrica, para realizar la atención al público en la Oficina Regional, situada en la casa matriz COOPEDUC Ltda, en Villarrica. ✓
- **Día 2 28/05/2024:** Atención al público en la Oficina Regional de la casa Matriz en Villarrica y posterior al cierre de la jornada laboral retorno a la Ciudad de Encarnación. ✓

(10) Resultados Logrados: Se cumplió satisfactoriamente con la actividad. ✓

(11) ANEXOS Original facturas con copias, planilla de asistencia, formularios de rendición de cuentas ✓

(12) OBSERVACIÓN (ES):

(13) FIRMA (S):



Jorge Serran
Funcionario
(Firma, sello y aclaración)

Sr. Jorge Serrán
Oficina Regional de Villarrica



V° B°
(14) Jefe Inmediato
(Firma, sello y aclaración)

Lic. Limpia Silguero
Jefa Interina
Departamento de Oficinas Regionales - INCOOP

INSTITUTO NACIONAL DE COOPERATIVISMO - INC.

Mesa de Entrada de Viáticos - DAF

Recibido por: ANGELA OSORIO

Fecha: 04/06/2024

Fecha de Entrada: 10/9/2024

de

La recepción de este documento no implica aceptación de los contenidos del documento.

INFORME SOBRE COMISIÓN DE VIAJE

(1) FECHA DEL INFORME: 10/05/2024

(2) NOMBRE Y APELLIDO: **Jorge Serran** (3) CARGO Técnico

(4) ENTIDAD/DES VISITADA/DAS: Casa Matriz Coopeduc Ltda.

(5) LOCALIDAD: Villarrica

(6) DEPARTAMENTO: Guaira

(7) Orden de Trabajo N° KM Inicial: Km final:

CHAPA N°: **NBK 285** MARCA: TOYOTA MODELO: VITZ

(8) Ticket de Peaje de (ida) Cantidad 1 (vuelta) Cantidad 1

Boleta de Pasaje N°(ida) N°(vuelta)-

(9) Actividades realizadas (por fecha)

- **Día 1 06/05/2024:** Viaje de Encarnación a la Ciudad de Villarrica, para realizar la atención al público en la Oficina Regional, situada en la casa matriz COOPEDUC Ltda, en Villarrica.
- **Día 2 07/05/2024:** Atención al público en la Oficina Regional de la casa Matriz en Villarrica y posterior al cierre de la jornada laboral retorno a la Ciudad de Encarnación.

(10) Resultados Logrados: Se cumplió satisfactoriamente con la actividad.

(11) ANEXOS Original facturas con copias, planilla de asistencia, formularios de rendición de cuentas

(12) OBSERVACIÓN (ES):

(13) FIRMA (S):



[Handwritten signature]
Jorge Serran
Funcionario
(Firma, sello y aclaración)

Sr. Jorge Serrán
Oficina Regional de Villarrica



V° B°
(14) Jefe Inmediato
(Firma, sello y aclaración)

Lic. Limpia Silguero
Jefa Interina
Departamento de Oficinas Regionales - INCOOP



ANEXO IX - RESOLUCION INCOOP N° 28.845./2024

INFORME SOBRE COMISIÓN DE VIAJE

(1) FECHA DEL INFORME: 22/05/2024

(2) NOMBRE Y APELLIDO: **Jorge Serran** (3) CARGO Técnico

(4) ENTIDAD/DES VISITADA/DAS: Casa Matriz Coopeduc Ltda.

(5) LOCALIDAD: Villarrica

(6) DEPARTAMENTO: Guaira

(7) Orden de Trabajo N° KM Inicial: Km final:

CHAPA N°: **NBK 285** MARCA: TOYOTA MODELO: VITZ

(8) Ticket de Peaje de (ida) Cantidad 1 (vuelta) Cantidad 1

Boleta de Pasaje N°(ida) N°(vuelta).-

(9) Actividades realizadas (por fecha)

- **Día 1 20/05/2024:** Viaje de Encarnación a la Ciudad de Villarrica, para realizar la atención al público en la Oficina Regional, situada en la casa matriz COOPEDUC Ltda, en Villarrica.
- **Día 2 21/05/2024:** Atención al público en la Oficina Regional de la casa Matriz en Villarrica y posterior al cierre de la jornada laboral retorno a la Ciudad de Encarnación.

(10) Resultados Logrados: Se cumplió satisfactoriamente con la actividad.

(11) ANEXOS Original facturas con copias, planilla de asistencia, formularios de rendición de cuentas

(12) OBSERVACIÓN (ES):

(13) FIRMA (S):



Jorge Serran
Funcionario
(Firma, sello y aclaración)

Sr. Jorge Serrán
Oficina Regional de Villarrica

V° B°

(14) Jefe Inmediato
(Firma, sello y aclaración)

Lic. Limpia Silguero

Jefa Interina

Departamento de Oficinas Regionales - INCOOP





MISIÓN: "Somos una entidad técnica especializada, que por mandato legal regula y supervisa el sector cooperativo; salvaguardando sus intereses a nivel nacional, y contribuyendo al desarrollo sostenible del país"
VISIÓN: "Ser reconocida como una entidad pública independiente, transparente y confiable, con directivos y funcionarios íntegros y calificados, que utiliza tecnología eficiente e impulsa la estabilidad del sector Cooperativo"

ANEXO IX - RESOLUCION INCOOP N° 28.845/2024

INFORME SOBRE COMISIÓN DE VIAJE

(1) FECHA DEL INFORME: **29/05/2024**

(2) NOMBRE Y APELLIDO: **Carlos Romero Roa**

(3) CARGO: **Presidente Interino**

(4) ENTIDAD/DES VISITADA/DAS: **Centro de Convenciones Internacionales de Brasil (CICB)**

(5) LOCALIDAD: **Brasil**

(6) DEPARTAMENTO: **Brasilia**

(7) Orden de Trabajo N°

KM Inicial:

Km final:

CHAPA N°:

MARCA:

MODELO:

(8) Ticket de Peaje de (Ida) Cantidad..... (Vuelta)Cantidad

Boleta de Pasaje N°(ida) N°.....(vuelta).-

(9) Actividades realizadas (por fecha)

- Día 1 (13/05/2024) Llegada y Cena de Bienvenida Ofrecida por OCB en NAU Frutos do Mar.
- Día 2 (14/05/2024) Me traslade al Brasilia Palace Hotel, sede del primer día del Taller
- Día 3 (15/05/2024) Me traslade al Centro Internacional de Convenciones de Brasilia (CICB)
- Día 4 (16/05/2024) Me traslade al Centro Internacional de Convenciones de Brasilia (CICB), Participación en la Clausura del Congreso Brasileño de Cooperativas
- Día 5 (17/05/2024) Retorno a Asunción

(10) Resultados Logrados:

(11) ANEXOS (Documentos que respaldan el viaje).

- Se adjunta Facturas y Recibos Originales.
- Formulario de Rendición de Cuentas de Viáticos por Beneficiario Formas de Presentación: Formato Digital y/o Vía Sistema Online.
- Formulario de Rendición de Cuentas de Viáticos por Beneficiario por Sistema de Declaración Jurada.
- Invitación al Taller Internacional.

(12) OBSERVACIÓN (ES):

(13) FIRMA (S):



Ing. Agr. Carlos Romero Roa
Presidente Interino
(Firma, Sello y Declaración)



V° B° _____

(14) Jefe Inmediato